DECRETO 1729 DE 2022

(agosto 23)

D.O. 52.135, agosto 23 de 2022

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar al doctor César Augusto Manrique Soacha, identificado con la cédula de ciudadanía número 11378820, como Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio de la Secretaría General del Departamento Administrativo de la Función Pública, comunicar el contenido de este decreto al doctor César Augusto Manrique Soacha.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de agosto de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.